



# Asociación Profesional de CABOS

## EVALUACIONES PARA EL ASCENSO Y PROYECTO PLANTILLA 2021-2025

27 DE OCTUBRE DE 2020

En la mañana de hoy día 27 de octubre ha tenido lugar el primer grupo de trabajo sobre evaluaciones para el ascenso y borrador de plantillas para el próximo cuatrienio 2021-2025. Pasamos a detallar la parte que nos afecta ya que el tema estrella de la mañana ha sido la integración de los oficiales en la nueva escala de oficiales 29/2014 y la próxima extinción del resto de escalas de oficiales.

En lo referente al borrador entregado para modificar la O.G. 1/2019 sobre valoración de méritos y aptitudes es de destacar, en la parte que nos afecta, que se incorporan las modificaciones incluidas en la equiparación salarial; es decir que bareman las segundas jefaturas para los procesos de evaluación para el ascenso a Cabo Mayor. La puntuación será la misma que la de un Cabo 1º que haya sido comandante de un Puesto Auxiliar.

Estas modificaciones se tienen previsto que ya sean aplicables al ciclo de evaluaciones 2021-2022.

En lo que respecta al borrador de plantilla para el cuatrienio 2021-2025, nos han comunicado que el aumento de la plantilla tiene un coste total de 11.300.000 €, contando los cuatro años de la vigencia de este.

EMPLEOS	PLANTILLA 2017-2021	PLANTILLA 2021-2025	
CABO MAYOR	80	95	+15
CABO 1º	6440	6840	+400
CABO	1480	1480	0

\*Cuadro sinóptico y comparativo de la plantilla de los empleos de Cabo.

Mucho se ha hablado de los tiempos de ascenso de todos los empleos; y con razón. Es significativo que hemos conseguido reducir el tiempo de Cabo a Cabo 1º de casi 7 años en el año 2016 a los menos de cuatro años de ahora, según las estadísticas facilitadas por el propio Mando de Personal; tendencia que sigue a la baja al aumentar en 400 el número de Cabos 1º para el próximo cuatrienio; tenemos que llegar al año de un empleo a otro y utilizaremos estas herramientas normativas para lograrlo.

INFORMA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL





# Asociación Profesional de CABOS

INFORMA

Muchos hablaron de que el tiempo de ascenso de un empleo a otro, en la escala de Oficiales y la de Suboficiales, era desmesurado y generaba incluso renuncias, pero durante la intervención de APC, dejamos patente que éramos el empleo más castigado de todos, con más de 30 años desde Cabo 1º a Cabo Mayor, y los 34 años desde el empleo de Cabo. Una aberración de carrera profesional que unida al fracaso institucional que supone no haber cubierto las 500 plazas convocadas para el curso de capacitación; 123 plazas sin cubrir, sin contar los Cabos recién ascendidos que aprueben la oposición de ascenso a Suboficial; dejan al colectivo en peligro de colapso. Aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, se pidió un proyecto para nuestros empleos y acciones urgentes que lo hagan más atractivo. Nos contestan que en la Dirección son conscientes del problema y están estudiando medidas; estamos impacientes y expectantes.

Cualquier propuesta que se haga tiene un coste económico por lo que planteamos al Mando de Personal, ya que se ha librado una partida económica para 500 Cabos y sólo tenemos 377; *que se utilice la partida sobrante para ampliar el número de Cabos Mayores*, de los 95 propuestos por la DGGC a unos 150 aproximadamente, ampliando también el catálogo de puestos de trabajo, en consonancia con ese mayor número de Cabos Mayores. Propusimos, como ejemplo, ampliar como puesto de trabajo para Cabo Mayor las Planas Mayores de las Compañías territoriales; además de cumplir, con esta medida, con la ratio de Guardias, Cabos y Suboficiales que no se cumple en la actualidad. Esperemos no caiga en saco roto la propuesta.

Continuaremos con las alegaciones para mejorar la carrera profesional de los empleos de Cabo. Los próximos grupos de trabajo serán el 11 y 17 de noviembre; el 24 de ese mismo mes la Comisión de Normativa para finalmente llevar los borradores al Pleno del Consejo de la Guardia Civil el próximo 16 de diciembre de 2020.

Si queréis más información, presentar alguna propuesta, sobre este grupo de trabajo mandad un correo a [formacion@apcabos.es](mailto:formacion@apcabos.es) y os explicamos con más detalle.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL APC

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

